



Centro de Trabajo:

1.- BREVE DESCRIPCIÓN de los TRABAJOS a REALIZAR*
2.- Planning de los TRABAJOS a REALIZAR* (se considerará fecha de solicitud a la fecha de recepción del protocolo)

<input type="checkbox"/> FECHA [dd/mm/aaaa] y HORA de INICIO* (Trabajos realizados en 1 solo día) Clic para Fecha Inicio	<input type="checkbox"/> FECHA [dd/mm/aaaa] y HORA de FINAL* (Trabajos que inician y finalizan en días diferentes) Clic para Fecha Final
<input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> V / /201 - de _: _ → _: _	<input type="checkbox"/> L <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> X <input type="checkbox"/> J <input type="checkbox"/> V / /201 - de _: _ → _: _

3.- LUGAR EXACTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR* (Completar todos los campos).

 Centro Trabajo* _____ Ref. _____
 Dirección* _____
 C.P.: _____ Población: _____

4.- ACTIVIDAD/ES* (Según RD 1627/97) - Seleccionar UNA o VARIAS de las Opciones.

Anexo I. Relación NO exhaustiva de las Obras de construcción o de Ingeniería Civil.

- | | | | | |
|--|---|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Excavación. | <input type="checkbox"/> Movimiento de Tierras. | <input type="checkbox"/> Construcción. | <input type="checkbox"/> Montaje y desmontaje de elementos prefabricados. | <input type="checkbox"/> Transformación. |
| <input type="checkbox"/> Rehabilitación. | <input type="checkbox"/> Reparación. | <input type="checkbox"/> Desmantelamiento. | <input type="checkbox"/> Derribo. | <input type="checkbox"/> Mantenimiento. |
| <input type="checkbox"/> Conservación-Trabajos pintura / limpieza. | <input type="checkbox"/> Saneamiento. | | | |

Anexo II.
Relación no exhaustiva de los trabajos que implican riesgos especiales para la seguridad y la salud de los trabajadores.

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> 1. Trabajos con riesgos especialmente graves de sepultamiento, hundimiento o caída de altura. | |
| <input type="checkbox"/> 2. Trabajos en los que la exposición a agentes químicos o biológicos suponga un riesgo de especial gravedad, o para los que la vigilancia específica de la salud de los trabajadores sea legalmente exigible. | |
| <input type="checkbox"/> 3. Trabajos con exposición a radiaciones ionizantes para los que la normativa específica obliga a la delimitación de zonas controladas o vigiladas. | |
| <input type="checkbox"/> 4. Trabajos en la proximidad de líneas eléctricas de alta tensión. | <input type="checkbox"/> 5. Trabajos que expongan a riesgo de ahogamiento por inmersión. |
| <input type="checkbox"/> 6. Obras de excavación de túneles, pozos y otros trabajos que supongan movimientos de tierra subterráneos. | |
| <input type="checkbox"/> 7. Trabajos realizados en inmersión con equipo subacuático. | <input type="checkbox"/> 8. Trabajos realizados en cajones de aire comprimido. |
| <input type="checkbox"/> 9. Trabajos que impliquen el uso de explosivos. | <input type="checkbox"/> 10. Trabajos que requieran montar o desmontar elementos prefabricados pesados. |

5.- EMPRESAS* que INTERVIENEN en la/s ACTIVIDAD/ES.

N°O. = Número de Orden de Empresa que intervendrá / o es afectada - C: Indica el núm. de Orden de la empresa que la ha CONTRATADO a la Empresa de la Fila.

N°O.	RAZÓN SOCIAL* y Persona de Contacto*	NIF* / ☎	✉	C
1	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	
2	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	
3	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	
4	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	
5	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	
6	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	
7	Empresa: Persona de Contacto:	☎	<input type="checkbox"/> E-mail Enviado - <input type="checkbox"/> E-mail erróneo - <input type="checkbox"/> No disponible	

Informe solo válido con Sello y Código

Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201
---	---	---	---



Centro de Trabajo:

 Indicar Trabajador/a, su DNI/NIE y el NIF o N°O. a la Empresa que pertenece y la última fecha de los documentos que se indican [dd/mm/aaaa].
 NoPRE = No presentado - NA = No Aplica - AUT= Autónomo/a - RP = si es Recurso Preventivo - DR = si es Recurso Preventivo Designado- DP = si es Delegado/a Prevención.

Nombre y Apellidos* TRABAJADOR/A	DNI/NIE* NIF o N°O. de la Empresa*	Seguridad Social (Última Alta)*	Aptitud Laboral*	Formación/ Información* Recurso Preventivo	Entrega de EPI's*	Autorización Maquinaria
1				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
2				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
3				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
4				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
5				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
6				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
7				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
8				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
9				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
10				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
11				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		
12				<input type="checkbox"/> RP <input type="checkbox"/> DRP <input type="checkbox"/> DP		

Nº Serie	Marca y Modelo*	Observaciones
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Informe solo válido con Sello y Código

Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201
---	---	---	---

Centro de Trabajo:

Centro de Trabajo* _____ Ref. _____

Dirección* _____

C.P.: _____

Población: _____



GER: Gerente – JO Jefe de Obra – JP Jefe de Producción – ENC Encargado – JS Jefe de Servicios – TEC: Técnico – TPRL: Técnico en PRL – RP Recurso Preventivo - RLT
 Después de realizar visita en el día de hoy al Centro de Trabajo, si procede, se relacionan las deficiencias observadas y las posibles soluciones a adoptar en cada caso. Se corregirán de manera inmediata estas situaciones, de forma que no se exponga por más tiempo la integridad física e higiénica del personal del centro o terceros.

1.- MOTIVO de la VISITA*
 Programada por el Servicio de Prevención Requerimiento del Cliente Requerimiento Urgente del Cliente (24h de antelación)

2.- TIPO de ACTUACIÓN*
 1ª Visita al Centro de Trabajo. Visita de Seguimiento. Visita nula. Reunión.

 Asistencia Comité. Consultoría. Investigación de accidente. Entrega de Documentación. Evaluar Riesgos PRL
 Planificación Actividades Preventivas. Renovación Concerto Visita al Centro [Contratista Principal - Sub contratista].

3.- Trabajos ACTUALES*

N.P. SI NO

 Los trabajos actuales están contemplados en el PSS/ ER.
 Correcta colocación de las Protecciones Colectivas.
 Correcto estado de orden y limpieza en zonas de trabajo y de paso.
 Existencia de Control de accesos al Centro de Trabajo.
 Existe Presencia de Recursos Preventivos (Número: _____)

[Escritura en Formato Tipo Oración]

N.P. SI NO

 El personal utiliza Equipos de Protección Individual.
 Correcto uso de los Medios Auxiliares.
 Correcta delimitación de trabajos y señalización.
 Existencia de Instalaciones de Higiene y Bienestar.
 Existencia de materiales de Primeros Auxilios.

Informe solo válido con Sello y Código

Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201	Recibido, Sello y Firma: Nombre: ID: Fecha: / /201
---	---	---	---



Centro de Trabajo:

- Hay que revisar y mantener actualizados periódicamente según convenga la siguiente documentación: Libro de incidencias. Libro de registro de Seguridad y Salud del Coordinador de Seguridad y Salud. Licencia de obras. Estudio de Seguridad y Salud. Plan de Seguridad y Salud. Acta de aprobación del Plan de Seguridad y Salud. Teléfonos de emergencia y urgencia. Comunicación de apertura en el centro de trabajo. Acta de encargado de seguridad y salud. Acta de adhesión al Plan de Seguridad y Salud. Acta de manipulación de maquinaria, herramientas y vehículos. RNT y RLC, etc. Manual de Gestión de la Calidad y Seguridad de la empresa.
- Se recuerda que las escaleras de mano deben colocar de manera que sobresalgan 1 metro del lugar al que acceden, estar ligadas en su extremo superior, formar unos 70° con la horizontal, disponer de zapatos anti deslizantes, estar ubicadas en lugares libres de obstáculos e instalar con los listones de los peldaños correctamente. Es necesario que su estado sea correcto y por cualquier anomalía sean sustituidas por otras nuevas o en perfecto estado de uso. Es necesario que las zonas de acceso estén libre de obstáculos.
- Se recuerda que cuando exista riesgo de caída de altura superior a 2 metros y/o exista condiciones que lo determinen necesario colocar protecciones colectivas eficaces. Se coloca barandillas sólidas y rígidas, de madera o metal y 100 cm de altura con un pasamano y una protección intermedia (a 45-47 cm), y con rodapiés adecuados (de unos 15-20 cm), para de evitar la caída de los trabajadores, los materiales o las herramientas. Otra solución son redes de seguridad de manera según normativa (UNE-1263-1 y UNE-1263-2) colocando convenientemente los tramos de red, ligadas al forjado con cuerda al igual que entre sí (está prohibido hacer atadas con alambre), hay que revisar periódicamente el estado de las redes y comprobar su perfecto estado. Si por la naturaleza del trabajo ello no fuera posible, se deberá disponer de medios de acceso seguros y utilizar cinturones / arnés de seguridad homologados con anclaje tipo línea de vida resistente a un punto estructural firme y estable u otros medios de protección equivalente. También se podrá utilizar medios auxiliares que sean compatibles con el proceso constructivo, sean estables, firmes y seguros y se disponga de su certificado de homologación. En las operaciones en las que exista peligro de caída de personas (como por ejemplo límite de forjado, agujeros o escala en ejecución, etc.) hay que utilizar arnés de seguridad homologado y línea de vida resistente anclada a un punto estable siempre que las protecciones colectivas no existan o no sean del todo eficaces.
- Se recuerda que hay que disponer de entrada para personas segregada y protegida respecto a la entrada de maquinaria, para evitar el riesgo de atropello.
- Se recuerda que hay que disponer y mantener las instalaciones de higiene y bienestar en las máximas condiciones posibles.
- Hay que mantener las medidas de protección y prevención en todo el centro de trabajo, hay que implicar a todos los agentes que intervengan de todas las empresas implicadas: empezando por los trabajadores, capataces, encargados, jefes de producción, jefes de obra, gerencias, dirección facultativa y/o promotor.
- Cuando se coloquen protecciones colectivas para proteger los riesgos existentes dentro de la obra es necesario que el operario que realice este trabajo esté correctamente protegido de los riesgos que él mismo está cubriendo.
- Se recuerda que hay que dar cumplimiento del Real Decreto 171/2004 de Coordinación de actividades empresariales cuando sea necesario y que se recuerda que hay que cooperar en la aplicación de la normativa de riesgos laborales en todas las empresas que intervengan en el centro de trabajo. Es necesario que se adopten las medidas necesarias para que todos los operarios reciban la información y las instrucciones necesarias con las medidas de protección y prevención correspondientes: informando de los riesgos existentes, de las medidas preventivas a tomar y de la normativa aplicable en cada procedimiento de trabajo, comunicándolo a los Promotores y autoridades laborales competentes si fuera necesario.
- Hay que dar cumplimiento a la normativa actual vigente: Real Decreto 614/2001, Real Decreto 842/2002 relacionada con el riesgo eléctrico. Hay que adoptar una serie de medidas preventivas para evitar el riesgo eléctrico, aunque se recomienda la descarga de la línea para realizar los trabajos y sería necesario que las tareas fueran realizadas por operarios autorizados siguiendo las normas de seguridad específicas colocar elementos de protección preventivas (limitaciones de movimientos en las máquinas), sistemas de protección para trabajos en proximidad de líneas aéreas (elementos de protecciones físicos, pórticos de seguridad en los cruces de las líneas, etc.). Se recuerda que para:
 - Líneas menores de 66.000V la distancia de seguridad es de 3 metros hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando no resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no esté sobre pasada durante la realización las tareas.
 - Líneas mayores de 66.000V la distancia de seguridad es de 5 metros hasta el límite exterior de la zona de proximidad cuando no resulte posible delimitar con precisión la zona de trabajo y controlar que ésta no esté sobre pasada durante la realización de las tareas. Se recuerda que hay que retirar materiales que estén en medio de las zonas de paso (como por ejemplo radiales, etc.) para evitar el riesgo de tropiezos, etc. y deben ser zonas de paso firmes, seguras y estables.
- Hay que tener toda la documentación de la maquinaria dentro del centro de trabajo actualizada.
 - Se recuerda que el personal que manipule maquinaria debe estar capacitado profesionalmente, ser mayor de edad, disponer de la experiencia teórica y práctica necesaria, disponer de las aptitudes físicas y psíquicas en perfecto estado. Hay que estar autorizado y conocer todas las medidas de seguridad de las máquinas y herramientas.
- Se recuerda que hay que delimitar las zonas de almacenamiento de materiales para segregarse las del resto del centro de trabajo señalizando los riesgos existentes posibles de golpes o de caída y vigilando las alturas máximas en función del tipo de material a almacenar.
- Se recuerda que todo el personal debe utilizar los Equipos de Protección Individual obligatorios (casco de seguridad, gafas de protección, protección auditiva, ropa de trabajo, guantes de seguridad, arnés de seguridad, botas de seguridad, etc.)
- Se recuerda cumplir con la presencia de Recursos Preventivos en el Centro de Trabajo según la Normativa vigente y Actual (Ley 31/95, Ley 54/03, RD 39/97, RD 604/06 y RD 1627/97) sobre todo en actividades o procesos con riesgo o que puedan verse agravados.
-

Informe solo válido con Sello y Código

Recibido, Sello y Firma:	Recibido, Sello y Firma:	Recibido, Sello y Firma:	Recibido, Sello y Firma:
Nombre:	Nombre:	Nombre:	Nombre:
ID:	ID:	ID:	ID:
Fecha: / /201	Fecha: / /201	Fecha: / /201	Fecha: / /201